



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. EA-926050991-N2-2015

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional No. EA-926050991-N2-2015 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS" y de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
\$2,000.00 en HSBC	Del 18 de marzo al 31 de marzo del 2015, de 12:00 A 14:00 horas	26 de marzo del 2015, a las 12:00 horas	06 de abril del 2015, a las 12:00 horas

PAQUETE	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
I	De la No. 01 a la No. 92	SEGUROS PARA VEHÍCULOS	Pólizas	92

Las Especificaciones Técnicas de las partidas se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 de las bases de la licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
2. La forma de pago de las bases será únicamente en la institución bancaria HSBC.
3. La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en oficinas generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgarán anticipos
5. La adjudicación de los contratos a efectuarse en la presente Licitación serán por **Paquete**.
6. El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- a) Capital contable mínimo requerido: \$1'000,000.00 (Son: Un millón de pesos 00/100 M.N.);
- b) Pago de Impuestos;
- c) Naturaleza Jurídica y Acreditación de personalidad;
- d) Antecedentes de pedidos y contratos;
- e) Capacidad técnica;
- f) Declaración del artículo 33;
- g) Recibo por la compra de Bases.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Marzo del 2015

LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
BLVD. LUIS ENCINAS Y FCÓ. MONTEVERDE S/N | TEL. + 52 (662) 289-26-00
PAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.difson.gob.mx